

BASES PROMOCION CIF CREMA

Válida para todo el territorio nacional entre el 15 de julio y el 15 de setiembre de 2009.

Participan los productos de la línea CIF CREMA: Cif Limpiador Cremoso Universal, Cif Crema, Crema con Limón, Crema con Lavandina en todos los tamaños. Quedan excluidos los demás productos de la línea CIF.

Se participa registrando la HORA DE FABRICACIÓN, A) Ingresando en la página web www.cif.com.uy : nombre y apellido, Cedula de Identidad, mail, teléfono, la HORA que figura en el envase y premio por el cual quiere participar en cada sorteo. (Ver Opcion)

B) A través de su SMS al 9876 enviando el siguiente mensaje: CIF + HORA + Cedula de Identidad y premio por el cual quiere participar en cada sorteo.(Ver Opción). Costo del SMS \$ 2 por mensaje.

C) Por el teléfono 200 37 12 registrando Cédula de Identidad, HORA, Teléfono y premio por el cual quiere participar en cada sorteo (Ver Opción).

Opciones: 1 viaje, 2 compras, 3 teléfonos

PROMOCION SIN OBLIGACION DE COMPRA:

Se podrá solicitar un cupón de participación gratuita en Lever S.A., Camino Carrasco 5975 de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas. Se entregará un cupón por persona contra la presentación de la cédula de identidad.

Los residentes en el interior podrán solicitarlo por el 522.33.33 de lunes a viernes de 10.00 a 17.00 horas, se enviará un cupón por persona por Correo adentro de los cinco días siguientes.

PREMIOS:

OPCION 1 viaje: Un viaje a Buzios – Brasil, para dos personas que incluye pasaje aéreo, traslados desde el Aeropuerto al Hotel Aguas Claras y viceversa, alojamiento

por siete noches en habitación standard con desayuno incluido, tarjeta de asistencia básica, tasas de embarque.

No se incluyen comidas ni otros traslados ni paseos.

OPCION 2 compras: Orden de compra para Punta Carretas Shopping valor \$ 10.000 cada una.

OPCION 3 teléfono: 1 teléfono celular con 12 tarjetas prepagas valor \$ 500 cada tarjeta.

SORTEOS:

Primer Sorteo martes 18 de agosto de 2009. Se sorteará: 1 viaje, 4 órdenes de compra y 3 teléfonos

Segundo Sorteo: miércoles 16 de Setiembre de 2009. Se sorteará: 1 viaje, 4 órdenes de compra y 3 teléfonos

Los mismos se realizarán ante Escribano Público, a las 15.00 horas en Cálculo S.A. Millán 2612 bis.

En el primer sorteo participan todos los registros ingresados hasta las 24 horas del 17 de agosto y para el segundo sorteo participan todos los registros ingresados hasta las 24 horas del día 15 de setiembre de 2009.

Los sorteos indicados se efectuarán de la siguiente manera:

El sistema informático utilizado, reunirá por separado cada OPCIÓN de premio (1 viaje, 2 compras, 3 teléfono) y a partir de ese agrupamiento se efectuará el sorteo de los registros de cada opción, para determinar el registro que resultará ganador de cada uno de los premios.

Si algún participante al efectuar su registro omitiera, establecer la opción por la cual participa, igualmente su registro será aceptado, siendo el mismo distribuido en forma aleatoria entre las diferentes opciones, para participar en una sola de ellas no pudiendo

cambiar el premio asignado si resultara ganador.

El resultado de los sorteos se notificará en forma fehaciente y además se podrá consultar por el servicio telefónico 522-33-33 y en la página web www.cif.com.uy.

Si el ganador es residente en el interior del país Lever S.A. se hace cargo de un pasaje en ómnibus ida y vuelta para recibir el premio.

Las personas que resulten beneficiadas en cada uno de los sorteos serán notificadas por medio fehaciente

CONDICIONES GENERALES

1) La participación en esta promoción implica el total conocimiento, aceptación de estas bases y condiciones, así como las decisiones que adopte el organizador sobre cualquier cuestión no prevista en las mismas y en especial la decisión que se adopte en los casos en que los envases o cupones se encuentren adulterados o no estén en condiciones normales.

2) La empresa organizadora no se hará responsable por daños y perjuicios que pudiesen generar los premios y/o entrega de los mismos así como consecuencia de la participación en el evento.

3) En cuanto al premio principal, es decir el viaje a Buzios, Lever S.A. no se hace responsable ni garantiza la calidad de las prestaciones de transporte, hoteleras, seguridad de los equipajes, asistencias medicas y seguridad de las personas ni ninguna otra en relación con el premio que se adjudique, debiendo dirigirse por cualquier reclamo a los responsables de cada prestación.

Será condición para la entrega del premio, la confirmación escrita por parte del ganador del premio de la aceptación de la exención de responsabilidad por parte del organizador en el sentido detallado precedentemente.

Los gastos que devenguen la obtención de toda la documentación necesaria para la

realización del viaje y cualquier otro documento que pudiera corresponder, serán de cargo exclusivo de las personas que resulten beneficiarias del premio. También serán de su cargo los seguros tanto personales o de asistencia médica que se contraten con motivo del uso del premio.

4) Los premios no podrán ser canjeados por dinero o por ningún otro bien o servicio de cualquier naturaleza que estos fueren. Se entregara a razón de un premio por persona.

5) En los casos en que el beneficiario en el sorteo resulte ser un menor de edad deberá comparecer a través de su padre o tutor, exhibiendo en ambos casos la correspondiente documentación.

6) Los participantes que resulten beneficiados con los premios autorizan a LEVER S.A. a difundir o publicar sus nombres y/o divulgar sus imágenes y/o fotografías y sus dichos con fines publicitarios por los medios y en las formas que considere correcta, sin derecho a indemnización o compensación de ningún tipo.

8) Si por motivos ajenos a Lever S.A. y a pesar de haberse agotados todos los medios posibles para entregar los premios y los mismos no fueran retirados Lever S.A. se compromete a destinarlos a futuras promociones comunicando a esa Dirección cuales son los premios que han quedado pendientes de entrega.

9) No podrán participar de la presente promoción el personal de LEVER S.A., ni de la agencia Lowe, ni de Cálculo S.A., ni de Initiative Media.

10) Las bases estarán publicadas en la página web www.cif.com.uy y grabadas en el contestador telefónico de la promoción No. 200.37.12